



ACTA VII-003/2017
SESION ORDINARIA DE CABILDO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 19 DE ENERO DEL 2017

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Jorge Nicolás Arévalo Mendoza Secretario Fedatario del H. VII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 19 de Enero del 2017, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haroz Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días Señores Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, en su fracción tercera y demás relativos y aplicables, en relación con el artículo 13 y 14 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y de más relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria, siendo las 10:33 horas del día 19 de Enero del 2017. Ciudadano Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Honorables Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia.-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente;** Elías Mendoza Rojas, **Presente;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **Presente;** Julio César García Serna, **Justifica Inasistencia,** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **Presente;** Mario Enrique Hernández Martínez, **presente;** Manuel Salazar Martínez, **presente;** Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **Presente;** Ana Claudia Araujo Luévanos, **Presente;** Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Presente;** **Sindico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **Presente;** **Presidenta Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **Presente.**-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, dada la asistencia de los Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar fe el Señor Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Señor Secretario para dar el debido orden a la Sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Con su venia Alcaldesa, Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

-ORDEN DEL DIA-

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Jorge Nicolás Arévalo Mendoza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]



SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas identificadas como VI-050/2016, VI-051/2016, VI-052/2016, VII-001-S/2016, de fechas Veintitrés, Veinticinco, Veintinueve y treinta de Noviembre así como VII-005/2016, VII-006/2016 y VII-007/2016, de fechas Quince, Veintidós y treinta de Diciembre del 2016, respectivamente. -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día: -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda, respecto a la **CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS Y MULTAS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CON VIGENCIA AL 31 DE MARZO DEL 2017, PARA DEUDORES DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES.** -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SEPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano derecha:-----

-Votación:-

REGIDORES:REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **Justifica Inasistencia**, Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidenta Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien, una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase dar continuidad al siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El Segundo Punto del Orden del Día, es la Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas identificadas como VI-050/2016, VI-051/2016, VI-052/2016, VII-001-S/2016, de fechas Veintitrés, Veinticinco, Veintinueve y treinta de Noviembre así como VII-005/2016, VII-006/2016 y VII-007/2016, de fechas Quince, Veintidós y treinta de Diciembre del 2016, respectivamente.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

Manuel Salazar

Belem del Carmen Abarca Mendoza

Mirna Cecilia Rincón Vargas



REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: buenas tardes alcaldesa a mí me gustaría que se mandaran a comisión para poder analizarlas. -----

SECRETARIO GENERAL: son las primera Actas de Cabildo del 2016. -----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: Me estoy refiriendo a las de noviembre. -----

SECRETARIO GENERAL: Son actas que ya fueron aprobadas por la administración pasada nada más son para su validación. -----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: es que como aquí dice aprobación del acta voy aprobar lo que dice aquí. -----

SECRETARIO GENERAL: estas actas ya fueron aprobadas nada más son para su publicación en la página de transparencia, que son VI-050/2016, VI-051/2016, VI-052/2016, VII-001-S/2016, de fechas Veintitrés, Veinticinco, Veintinueve y treinta de Noviembre. -----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: Perdón entonces debería decir que es para su aprobación para su publicación. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Secundando a la compañera Regidora Claudia secretario, si sería separarlas en lo general las del 2016, sé que nada más son para aprobar y publicarlas porque ya fueron aprobada por el cabildo pasado, pero referente a las del día 30 del 2016, y posteriores si te hacemos la observación para sepáralas porque no podemos votar en lo general ni en lo particular, en lo general te puedo aprobar esto pero en lo particular las del 2016 tendrías que separarlas porque no damos cumplimiento conforme al artículo 25, me gustaría si lo discutimos o no las puedes separar o discutir porque si no entraríamos en el tema de votar para separarlas que se vayan a comisión porque no están en el cumplimiento del artículo 25, nos las tienes que entregar a las 72 horas posteriores a que se hace la junta que nos tienes que entregar las actas para su revisión podemos entrar en el tema a discusión o las separamos. -----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: por el ejemplo en el acta donde yo hablo del Consejo de Honor y Justicia donde pedimos incluir más elementos de sociedad civil, Abogados, Catedráticos fue una petición que hizo mi compañero Mario. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Si, yo hice la observación por eso fue que te hacemos la observación para sepáralas porque no podemos votar en lo general ni en lo particular, en lo general te puedo aprobar esto pero en lo particular las del 2016 tendrías que separarlas porque no se da el cumplimiento conforme al artículo 25. -----

REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: referente al reglamento de honor y justicia se elaboró en base al reglamento, referente a las actas son, desde mi punto yo no le veo ningún problema a la aprobación si gustan referente al tema de honor y justicia podemos ir viendo para hacer modificaciones al reglamento, están en toda libertad de acercarse y vemos ese tema. -----

REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: Nada más un comentario compañeros, el contenido de las actas no se está poniendo en duda su contenido, la decisión que tomaron ni la voluntad de los compañeros regidores simplemente como dice el licenciado hay una de noviembre y otras de diciembre pero hay que tomar en cuenta el reglamento interior ya que el artículo 25 te marca un término. -----

E. Claudia S.P.

Mario

Miguel

Manuel

[Signature]

[Signatures]



REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: a lo que comenta la regidora no te esta diciendo en lo general, te está diciendo que la redacción no fue transcrita, si por ejemplo yo hice un comentario y no esta transcrita en el acta porque no se nos ha dado tiempo eso es lo que comenta ella no está dando el término conforme al artículo 25 donde dice que tenemos 72 hora al término de la sesión para entregar el acta elaborada y redactada, la persona que te aprobamos que nos dijiste que era necesario para la llevar este orden no sé si está trabajando pero o se está dando el orden que se debe de dar, por eso que se someta a votación para enviar a Comisión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto segundo. -----

SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, de las actas identificadas como VI-050/2016, VI-051/2016, VI-052/2016, VII-001-S/2016, de fechas Veintitrés, Veinticinco, Veintinueve y treinta de Noviembre así como VII-005/2016, VII-006/2016 y VII-007/2016, de fechas Quince, Veintidós y treinta de Diciembre del 2016, respectivamente, sean turnadas a comisión cumpliendo con el artículo 25, iniciando por mi mano derecha. -----

-Votación:-

REGIDORES:REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **Justifica Inasistencia**, Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidenta Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo sean turnadas a comisión cumpliendo con el artículo 25 las actas identificadas como VI-050/2016, VI-051/2016, VI-052/2016, VII-001-S/2016, de fechas Veintitrés, Veinticinco, Veintinueve y treinta de Noviembre así como VII-005/2016, VII-006/2016 y VII-007/2016, de fechas Quince, Veintidós y treinta de Diciembre del 2016. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El Tercer Punto del Orden del Día, es Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Punto de Acuerdo que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda, respecto a la CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS Y MULTAS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CON VIGENCIA AL 31 DE MARZO DEL 2017, PARA DEUDORES DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario Compañeros de Cabildo.-----

Manuel-39 R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



REGIDORA BELEM DEL CARMEN ABARCA MENDOZA: Buenos días compañeros Regidores daré lectura al punto de acuerdo **PRIMERO.- SE AUTORIZA LA CONDONACION DEL 100% DE RECARGO Y MULTAS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CON VIGENCIA AL 31 DE MARZO DEL 2017, PARA DEUDORES DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES** y será otorgado a los contribuyentes que realicen el pago del crédito fiscal a su cargo durante la vigencia del presente acuerdo, de conformidad como indica en los lineamientos siguientes: -----

I.- La condonación será otorgada a los contribuyentes que realicen el pago del crédito fiscal a su cargo durante la vigencia del presente Acuerdo, es decir desde el día siguiente de su aprobación hasta el 31 de MARZO del 2017, bajo los parámetros que a continuación se señalan: -----

a) El contribuyente deberá pagar en una sola exhibición la contribución omitida o la parcialidad de la contribución que determine liquidar. -----

b) Cuando el contribuyente hubiese interpuesto recurso o medio de defensa de alguna contribución municipal, la condonación de los recargos generados por el incumplimiento del pago oportuno estará sujeta a que se presente el desistimiento del recurso o medio de defensa. -----

c) Procederá la condonación total de recargos cuando el contribuyente realice el pago de las contribuciones omitidas en su totalidad y en el caso de pagos parciales, procederá la condonación de recargos solo de la parte proporcional del pago de la contribución omitida que hubiese acreditado, durante la vigencia de dicho acuerdo. -----

TRANSITORIO

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN CON VIGENCIA AL DIA 31 DE MARZO DEL 2017, UNA VEZ APROBADO POR EL HONORABLE CABILDO DEL VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. -----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A QUE REMITA LA PRESENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTE MUNICIPIO PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD. -----

Dado en la casa Municipal del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a la fecha de su presentación. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto Cuarto. -----

Manu. 392

[Signature]

ban

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



comunidad. Así mismo en recorrido con el Instituto de Cultura hemos visto sus necesidades y hacemos una solicitud para que se atiendan algunas necesidades de la instalación como es la mejora del techo, el convenio con INAH y el museo, además de la preparatoria abierta que se encuentra en las instalaciones debido a la necesidad de los espacios. En la comisión de obras públicas en atención a los grupos de la tercera edad hemos tratado el tema del panteón municipal mismo que le estamos dando seguimiento para apoyar esta necesidad de todos los Rosaritenses de contar con el Panteón municipal, el Día hoy tendremos la segunda reunión en alusión al tema. Asimismo hemos visto la necesidad de la Dirección de Obras Públicas y le hemos dado seguimiento a su trabajo. Mismo que ha sido atendido a la brevedad cuando se le hace una observación en los temas de basura, alumbrado público, así mismo solicito tengan a bien contratar de inmediato a un operador de maquina tan necesario para apoyar en los trabajos de limpieza. En la comisión de educación propondremos la próxima semana los temas que se trabajaran adelantado el tema del programa municipal de fomento a la lectura y de valores en las escuelas. -----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: Con el permiso de la Alcaldesa, de los compañeros Regidores y Regidoras, amigos y prensa. Informamos a este cuerpo colegiado, que el miércoles 4 de enero del presente año se instaló formalmente la Comisión de Atención Ciudadana y Relaciones Internacionales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 75, 82, 85, 92 bis, 71 fracción X, así como en el artículo 96 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal. Contando con la presencia de la Alcaldesa Mirna Rincón, con los Regidores integrantes de dicha comisión Regidor Elías Mendoza Rojas y Ricardo Martínez Cabrales así como con la presencia del Director Oscar Lozano Casavantes y de las Coordinadoras de Atención Ciudadana: Lourdes Sánchez y la de Relaciones Internacionales, Tanya Yadira Yagues Samadroff. Esta Administración Municipal reconoce la importancia de fortalecer políticas públicas encaminadas a la Atención Ciudadana y a La Comunidad Internacional que vive y los que visitan nuestra ciudad. También informamos que por medio de un oficio, solicite a la Alcaldesa la necesidad de otorgarle a la Dirección de Atención Ciudadana y Relaciones Internacionales un espacio suficiente dentro de este edificio para que pueda desempeñar sus funciones con una mayor eficiencia y con una Imagen Pública adecuada, debido a que es evidente la incomodidad que se tiene en esas oficinas actualmente. Sabemos que se le está dando seguimiento puntual, lo cual agradecemos. De igual forma, dando seguimiento a la plática sostenida con Usted, alcaldesa le solicite de la manera más atenta al Director Oscar Lozano Casavantes un informe oral de los apoyos que se le han otorgado a migrantes debido a que este grupo social vulnerable se puede observar en la ciudad de Mexicali y Tijuana y sabemos que ya se encuentra en Playas de Rosarito, además de haber sostenido una plática informativa al respecto, con la Titular de SEDESOE, María Ana Medina. Es cuánto. GRACIAS. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Presidenta nada más para hacer un recordatorio al Oficial Mayor respecto a mi comisión de Asuntos Indígenas me fue cambiada la oficina que ya me han dicho diciéndome que me van a proporcionar otra oficina y hasta la fecha el Oficial Mayor no me ha dado fecha para poder instalar la oficina ya tengo el comité instalado nada más para hacer un llamado de la manera más atenta ya que el Oficial Mayor no ha dado respuesta todavía. -----

Maria Claudia Araujo Luévanos

[Handwritten signature]

pcy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials and marks]



PRESIDENTA MUNICIPAL MIRNA CECILIA RINCON VARGAS: Claro que si regidor lo voy a checar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO GENERAL: El Sexto Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Hay Algún Asunto General compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente Punto del Orden del día. --

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, Señor Secretario; Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:59 horas del 19 de Enero del 2017, muchas gracias.-----

ATENTAMENTE:

JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA
SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

kan
Mend. 396
(Signature)

(Signature)
(Signature)

(Signature)
(Signature)
(Signature)
(Signature)



ACTA VII-003/2017
SESION ORDINARIA DE CABILDO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 19 DE ENERO DEL 2017

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Jorge Nicolás Arévalo Mendoza Secretario Fedatario del H. VII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 19 de Enero del 2017, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haroz Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días Señores Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, en su fracción tercera y demás relativos y aplicables, en relación con el artículo 13 y 14 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y de más relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria, siendo las 10:33 horas del día 19 de Enero del 2017. Ciudadano Secretario Fedatario sirvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Honorables Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia. -----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Elías Mendoza Rojas, **Presente**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **Presente**; Julio César García Serna, **No Justifica Inasistencia**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **Presente**; Mario Enrique Hernández Martínez, **presente**; Manuel Salazar Martínez, **presente**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **Presente**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **Presente**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Presente**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **Presente**; **Presidenta Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, dada la asistencia de los Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar fe el Señor Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Señor Secretario para dar el debido orden a la Sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Con su venia Alcaldesa, Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

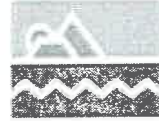
-----**ORDEN DEL DIA**-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin:
JMS
Bally
mi
Nend. 29 R

Handwritten signature on the left margin:
[Signature]

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:
[Signatures]



SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas identificadas como VI-050/2016, VI-051/2016, VI-052/2016, VII-001-S/2016, de fechas Veintitrés, Veinticinco, Veintinueve y treinta de Noviembre así como VII-005/2016, VII-006/2016 y VII-007/2016, de fechas Quince, Veintidós y treinta de Diciembre del 2016, respectivamente. -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día: -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda, respecto a la CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS Y MULTAS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CON VIGENCIA AL 31 DE MARZO DEL 2017, PARA DEUDORES DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES. -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SEPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano derecha: -----

-Votación:-

REGIDORES:REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **No Justifica Inasistencia**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidenta Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien, una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase dar continuidad al siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El Segundo Punto del Orden del Día, es la Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas identificadas como VI-050/2016, VI-051/2016, VI-052/2016, VII-001-S/2016, de fechas Veintitrés, Veinticinco, Veintinueve y treinta de Noviembre así como VII-005/2016, VII-006/2016 y VII-007/2016, de fechas Quince, Veintidós y treinta de Diciembre del 2016, respectivamente. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----



REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: buenas tardes alcaldesa a mí me gustaría que se mandaran a comisión para poder analizarlas. -----

SECRETARIO GENERAL: son las primera Actas de Cabildo del 2016. -----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: Me estoy refiriendo a las de noviembre. -----

SECRETARIO GENERAL: Son actas que ya fueron aprobadas por la administración pasada nada más son para su validación. -----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: es que como aquí dice aprobación del acta voy aprobar lo que dice aquí. -----

SECRETARIO GENERAL: estas actas ya fueron aprobadas nada más son para su publicación en la página de transparencia, que son VI-050/2016, VI-051/2016, VI-052/2016, VII-001-S/2016, de fechas Veintitrés, Veinticinco, Veintinueve y treinta de Noviembre. -----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: Perdón entonces debería decir que es para su aprobación para su publicación. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Secundando a la compañera Regidora Claudia secretario, si sería separarlas en lo general las del 2016, sé que nada más son para aprobar y publicarlas porque ya fueron aprobada por el cabildo pasado, pero referente a las del día 30 del 2016, y posteriores si te hacemos la observación para sepáralas porque no podemos votar en lo general ni en lo particular, en lo general te puedo aprobar esto pero en lo particular las del 2016 tendrías que separarlas porque no damos cumplimiento conforme al artículo 25, me gustaría si lo discutimos o no las puedes separar o discutir porque si no entraríamos en el tema de votar para separarlas que se vayan a comisión porque no están en el cumplimiento del artículo 25, nos las tienes que entregar a las 72 horas posteriores a que se hace la junta que nos tienes que entregar las actas para su revisión podemos entrar en el tema a discusión o las separamos. -----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: por el ejemplo en el acta donde yo hablo del Consejo de Honor y Justicia donde pedimos incluir más elementos de sociedad civil, Abogados, Catedráticos fue una petición que hizo mi compañero Mario. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Si, yo hice la observación por eso fue que te hacemos la observación para sepáralas porque no podemos votar en lo general ni en lo particular, en lo general te puedo aprobar esto pero en lo particular las del 2016 tendrías que separarlas porque no se da el cumplimiento conforme al artículo 25. -----

REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: referente al reglamento de honor y justicia se elaboró en base al reglamento, referente a las actas son, desde mi punto yo no le veo ningún problema a la aprobación si gustan referente al tema de honor y justicia podemos ir viendo para hacer modificaciones al reglamento, están en toda libertad de acercarse y vemos ese tema. -----

REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: Nada más un comentario compañeros, el contenido de las actas no se está poniendo en duda su contenido, la decisión que tomaron ni la voluntad de los compañeros regidores simplemente como dice el licenciado hay una de noviembre y otras de diciembre pero hay que tomar en cuenta el reglamento interior ya que el artículo 25 te marca un término. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

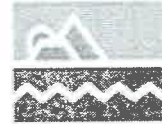
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: a lo que comenta la regidora no te esta diciendo en lo general, te está diciendo que la redacción no fue transcrita, si por ejemplo yo hice un comentario y no esta transcrita en el acta porque no se nos ha dado tiempo eso es lo que comenta ella no está dando el término conforme al artículo 25 donde dice que tenemos 72 hora al término de la sesión para entregar el acta elaborada y redactada, la persona que te aprobamos que nos dijiste que era necesario para la llevar este orden no sé si está trabajando pero o se está dando el orden que se debe de dar, por eso que se someta a votación para enviar a Comisión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto segundo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, de las actas identificadas como VI-050/2016, VI-051/2016, VI-052/2016, VII-001-S/2016, de fechas Veintitrés, Veinticinco, Veintinueve y treinta de Noviembre así como VII-005/2016, VII-006/2016 y VII-007/2016, de fechas Quince, Veintidós y treinta de Diciembre del 2016, respectivamente, sean turnadas a comisión cumpliendo con el artículo 25, iniciando por mi mano derecha. -----

-Votación:- -----

REGIDORES:REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor;** Elías Mendoza Rojas, **a favor;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor;** Julio César García Serna, **No Justifica Inasistencia;** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor;** Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor;** Manuel Salazar Martínez, **a favor;** Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor;** Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor;** Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor;** **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor;** **Presidenta Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo sean turnadas a comisión cumpliendo con el artículo 25 las actas identificadas como VI-050/2016, VI-051/2016, VI-052/2016, VII-001-S/2016, de fechas Veintitrés, Veinticinco, Veintinueve y treinta de Noviembre así como VII-005/2016, VII-006/2016 y VII-007/2016, de fechas Quince, Veintidós y treinta de Diciembre del 2016. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO GENERAL: El Tercer Punto del Orden del Día, es Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Punto de Acuerdo que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda, respecto a la **CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS Y MULTAS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CON VIGENCIA AL 31 DE MARZO DEL 2017, PARA DEUDORES DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario Compañeros de Cabildo.-----



REGIDORA BELEM DEL CARMEN ABARCA MENDOZA: Buenos días compañeros Regidores daré lectura al punto de acuerdo **PRIMERO.- SE AUTORIZA LA CONDONACION DEL 100% DE RECARGO Y MULTAS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CON VIGENCIA AL 31 DE MARZO DEL 2017, PARA DEUDORES DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AÑOS ANTERIORES** y será otorgado a los contribuyentes que realicen el pago del crédito fiscal a su cargo durante la vigencia del presente acuerdo, de conformidad como indica en los lineamientos siguientes: -----

I.- La condonación será otorgada a los contribuyentes que realicen el pago del crédito fiscal a su cargo durante la vigencia del presente Acuerdo, es decir desde el día siguiente de su aprobación hasta el 31 de MARZO del 2017, bajo los parámetros que a continuación se señalan: -----

a) El contribuyente deberá pagar en una sola exhibición la contribución omitida o la parcialidad de la contribución que determine liquidar. -----

b) Cuando el contribuyente hubiese interpuesto recurso o medio de defensa de alguna contribución municipal, la condonación de los recargos generados por el incumplimiento del pago oportuno estará sujeta a que se presente el desistimiento del recurso o medio de defensa. -----

c) Procederá la condonación total de recargos cuando el contribuyente realice el pago de las contribuciones omitidas en su totalidad y en el caso de pagos parciales, procederá la condonación de recargos solo de la parte proporcional del pago de la contribución omitida que hubiese acreditado, durante la vigencia de dicho acuerdo. -----

TRANSITORIO

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN CON VIGENCIA AL DIA 31 DE MARZO DEL 2017, UNA VEZ APROBADO POR EL HONORABLE CABILDO DEL VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. -----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A QUE REMITA LA PRESENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTE MUNICIPIO PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD. -----

Dado en la casa Municipal del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a la fecha de su presentación. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto Cuarto. -----



comunidad. Así mismo en recorrido con el Instituto de Cultura hemos visto sus necesidades y hacemos una solicitud para que se atiendan algunas necesidades de la instalación como es la mejora del techo, el convenio con INAH y el museo, además de la preparatoria abierta que se encuentra en las instalaciones debido a la necesidad de los espacios. En la comisión de obras públicas en atención a los grupos de la tercera edad hemos tratado el tema del panteón municipal mismo que le estamos dando seguimiento para apoyar esta necesidad de todos los Rosaritenses de contar con el Panteón municipal, el Día hoy tendremos la segunda reunión en alusión al tema. Asimismo hemos visto la necesidad de la Dirección de Obras Públicas y le hemos dado seguimiento a su trabajo. Mismo que ha sido atendido a la brevedad cuando se le hace una observación en los temas de basura, alumbrado público, así mismo solicito tengan a bien contratar de inmediato a un operador de maquina tan necesario para apoyar en los trabajos de limpieza. En la comisión de educación propondremos la próxima semana los temas que se trabajaran adelantado el tema del programa municipal de fomento a la lectura y de valores en las escuelas.

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: Con el permiso de la Alcaldesa, de los compañeros Regidores y Regidoras, amigos y prensa. Informamos a este cuerpo colegiado, que el miércoles 4 de enero del presente año se instaló formalmente la Comisión de Atención Ciudadana y Relaciones Internacionales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 75, 82, 85, 92 bis, 71 fracción X, así como en el artículo 96 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal. Contando con la presencia de la Alcaldesa Mirna Rincón, con los Regidores integrantes de dicha comisión Regidor Elías Mendoza Rojas y Ricardo Martínez Cabrales así como con la presencia del Director Oscar Lozano Casavantes y de las Coordinadoras de Atención Ciudadana: Lourdes Sánchez y la de Relaciones Internacionales, Tanya Yadira Yagues Samadroff. Esta Administración Municipal reconoce la importancia de fortalecer políticas públicas encaminadas a la Atención Ciudadana y a La Comunidad Internacional que vive y los que visitan nuestra ciudad. También informamos que por medio de un oficio, solicite a la Alcaldesa la necesidad de otorgarle a la Dirección de Atención Ciudadana y Relaciones Internacionales un espacio suficiente dentro de este edificio para que pueda desempeñar sus funciones con una mayor eficiencia y con una Imagen Pública adecuada, debido a que es evidente la incomodidad que se tiene en esas oficinas actualmente. Sabemos que se le está dando seguimiento puntual, lo cual agradecemos. De igual forma, dando seguimiento a la plática sostenida con Usted, alcaldesa le solicite de la manera más atenta al Director Oscar Lozano Casavantes un informe oral de los apoyos que se le han otorgado a migrantes debido a que este grupo social vulnerable se puede observar en la ciudad de Mexicali y Tijuana y sabemos que ya se encuentra en Playas de Rosarito, además de haber sostenido una plática informativa al respecto, con la Titular de SEDESOE, María Ana Medina. Es cuánto. GRACIAS.

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Presidenta nada más para hacer un recordatorio al Oficial Mayor respecto a mi comisión de Asuntos Indígenas me fue cambiada la oficina que ya me han dicho diciéndome que me van a proporcionar otra oficina y hasta la fecha el Oficial Mayor no me ha dado fecha para poder instalar la oficina ya tengo el comité instalado nada más para para hacer un llamado de la manera más atenta ya que el Oficial Mayor no ha dado respuesta todavía.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



PRESIDENTA MUNICIPAL MIRNA CECILIA RINCON VARGAS: Claro que si regidor lo voy a checar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO GENERAL: El Sexto Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Hay Algún Asunto General compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente Punto del Orden del día. --

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, Señor Secretario; Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:59 horas del 19 de Enero del 2017, muchas gracias.-----

ATENTAMENTE:

JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA
SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]